

# ***Precios y Facturación***

## 1. TARIFAS

Las diferentes tarifas de electricidad del antiguo Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación se encontraban clasificadas, de acuerdo con su uso, en tarifa residencial, comercial, industrial y gobierno. Posteriormente, como producto de la privatización del sector eléctrico panameño, la estructura tarifaria observó cambios fundamentales en cuanto a su clasificación, la cual a partir de 1998 pasa a ser, tanto por niveles de consumo como de voltaje, pudiendo el cliente acogerse a la alternativa más conveniente, de acuerdo con su patrón de consumo, según la siguiente clasificación:

### A. TARIFAS PARA CLIENTES CONECTADOS EN BAJA TENSIÓN:

Son las tarifas correspondientes a un voltaje igual o inferior a 600 voltios, que a su vez se clasifican de acuerdo al nivel de suministro en:

- *Tarifa Simple (BTS)*: Esta tarifa corresponde a aquellos clientes cuya **demanda máxima** sea igual o menor a quince kilovatios (15 kW) mensuales.

Esta tarifa, a su vez, se encuentra segregada en tres segmentos, de acuerdo con la cantidad de **energía** (kWh mensuales) consumida por el cliente, a saber:

- BTS 1: clientes que consumen hasta 300 kWh al mes.
- BTS 2: clientes que consumen entre 301 y 750 kWh al mes.
- BTS 3: clientes que consumen desde 751 kWh al mes.

- *Tarifa con Demanda Máxima (BTD)*: Corresponde a aquellos clientes con una demanda mayor a 15 kilovatios (15 kW) por mes.
- *Tarifa por Bloque Horario (BTH)*: Esta tarifa se aplica a aquellos clientes que la soliciten y considera diferentes precios, dependiendo de los horarios de suministro de electricidad, ya sea en períodos de punta o fuera de punta.

## **B. TARIFAS PARA CLIENTES CONECTADOS EN MEDIA TENSIÓN**

Son las tarifas correspondientes a voltaje de suministro mayor de 600 voltios y menor de 115 kilovoltios y están clasificadas en:

- *Tarifa con Demanda Máxima (MTD)*: Correspondiente a todo aquel cliente que la solicite.
- *Tarifa por Bloque Horario (MTH)*: Considera diferentes precios, dependiendo de los horarios de suministro de electricidad, ya sea en períodos de punta o fuera de punta.

## **C. TARIFAS PARA CLIENTES CONECTADOS EN ALTA TENSIÓN**

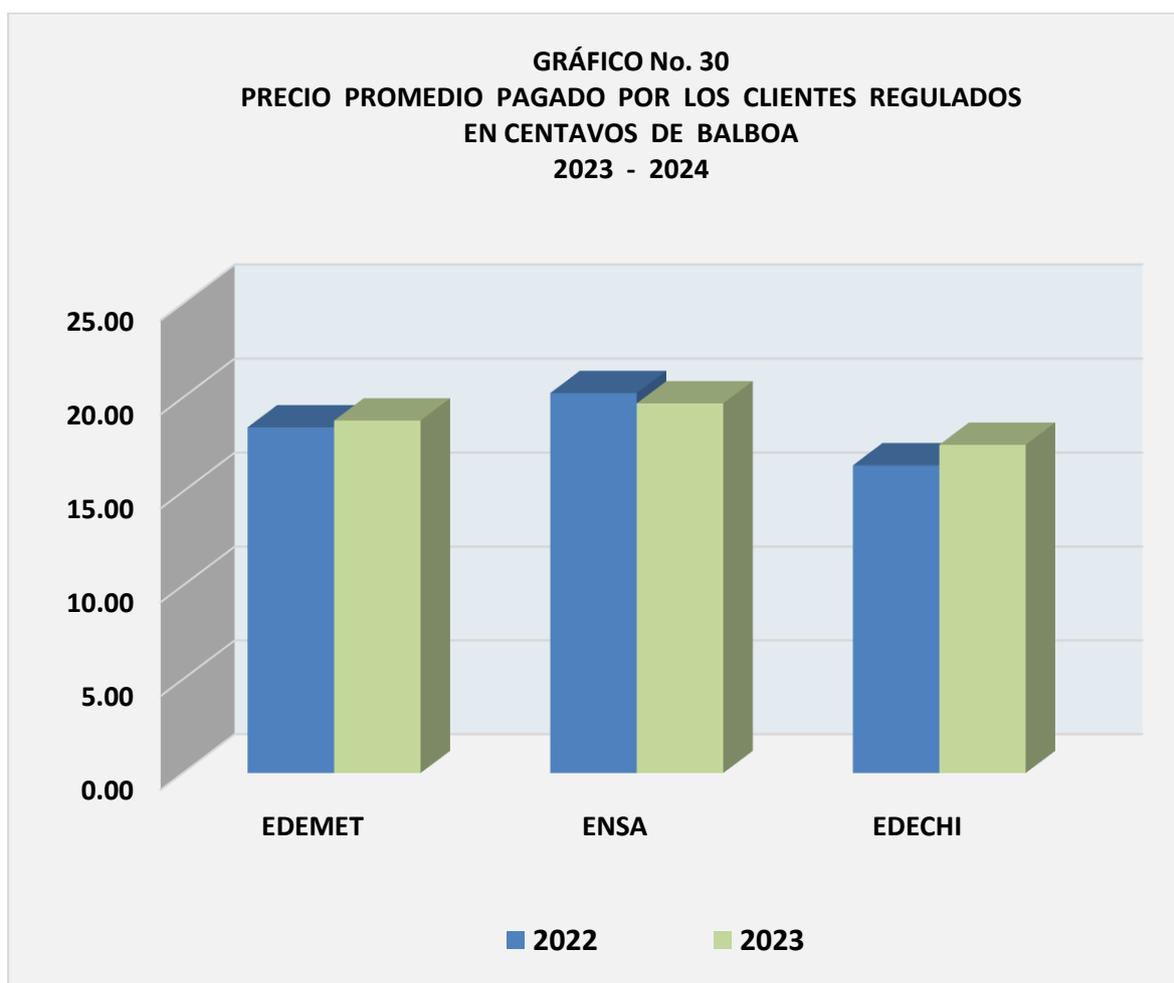
Son las tarifas correspondientes a voltaje mayor de 115 kilovoltios y se clasifican en:

- *Tarifa con Demanda Máxima (ATD)*: Es aplicable a cualquier cliente que la solicite.
- *Tarifa por Bloque Horario (ATH)*: Para quienes la soliciten y considera diferentes precios, dependiendo de los horarios de suministro, ya sea en períodos de punta o fuera de punta.

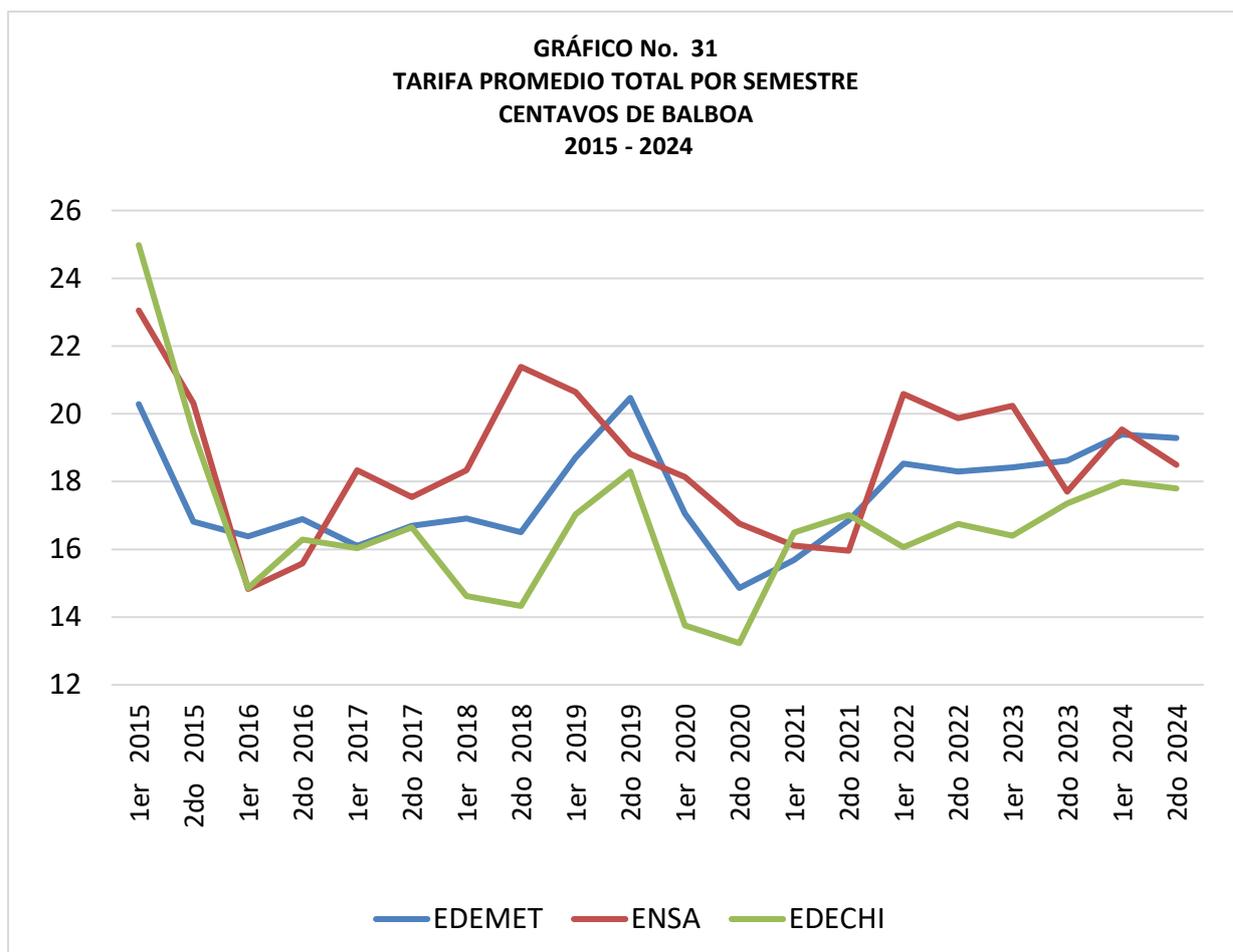
## 2. PRECIOS PROMEDIO

El precio promedio de la electricidad se obtiene de dividir el total de los ingresos facturados por cada una de las empresas de distribución eléctrica, entre el total de la energía vendida, para un período determinado.

En el gráfico No. 30 se observa esta comparación y el gráfico No. 30 nos muestra el comportamiento semestral del precio promedio de la electricidad en los años 2023 y 2024.



El gráfico No. 31 nos muestra la evolución por semestre, del precio pagado por el servicio público de electricidad en el país, desde 2015 hasta 2024.



Inicialmente los precios registraron una disminución en el año 1999, con respecto a las tarifas del antiguo Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) y posteriormente observaron aumentos en forma paulatina, hasta el año 2006. En el año 2008 dichos aumentos se vieron agudizados, principalmente debido al considerable aumento que se produce en el precio del barril de petróleo, trayendo como

consecuencia elevadas tarifas cercanas a los 24 centavos por kilovatio hora, principalmente en las empresas EDEMET y ENSA (entonces ELEKTRA). Posteriormente, entre los años 2009 a 2014, los precios observaron una relativa estabilidad, debido en parte a los subsidios otorgados por el Estado.

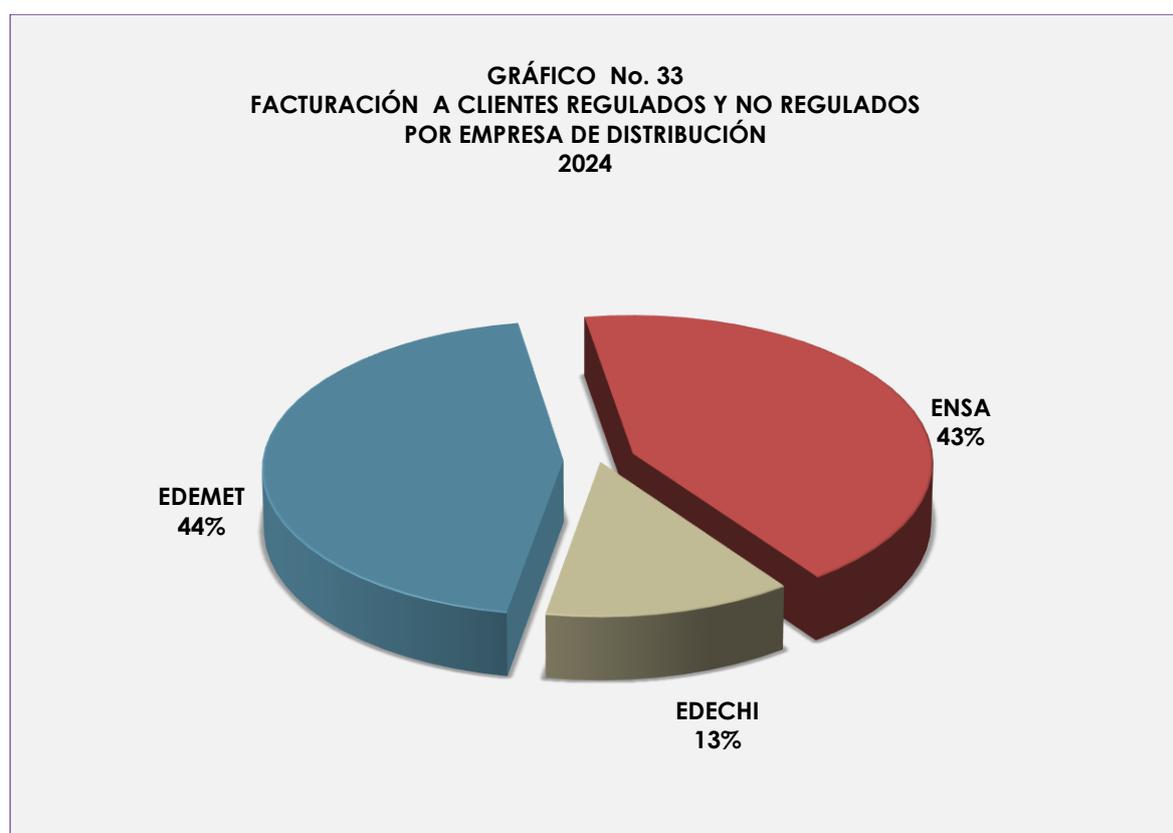
Nuevamente en el año 2015, debido al alza de los costos del petróleo, ocurre un aumento en la tarifa eléctrica, la cual nuevamente se estabiliza durante los años 2016 y 2017, observando nuevamente un aumento para los años 2018 y 2019.

En los años 2020 y 2021, debido a los subsidios otorgados por el Estado, a raíz de la situación económica ocasionada por la emergencia sanitaria, el precio de la electricidad pagado por el cliente final, observó una considerable disminución. Posteriormente en 2024, dichos precios vuelven a niveles similares a los de 2019, lo cual obedece también al considerable aumento en los precios del petróleo.

### **3. FACTURACIÓN**

El gráfico No. 33 muestra la participación porcentual de la facturación de las empresas de distribución en el año 2024. EDEMET, que tiene la mayor área de concesión obtuvo el 44 % del total de la facturación por distribución, seguida de ENSA con un 43 % y EDECHI, cuya área de concesión es la más pequeña, recibió el 13 % de los ingresos por facturación.

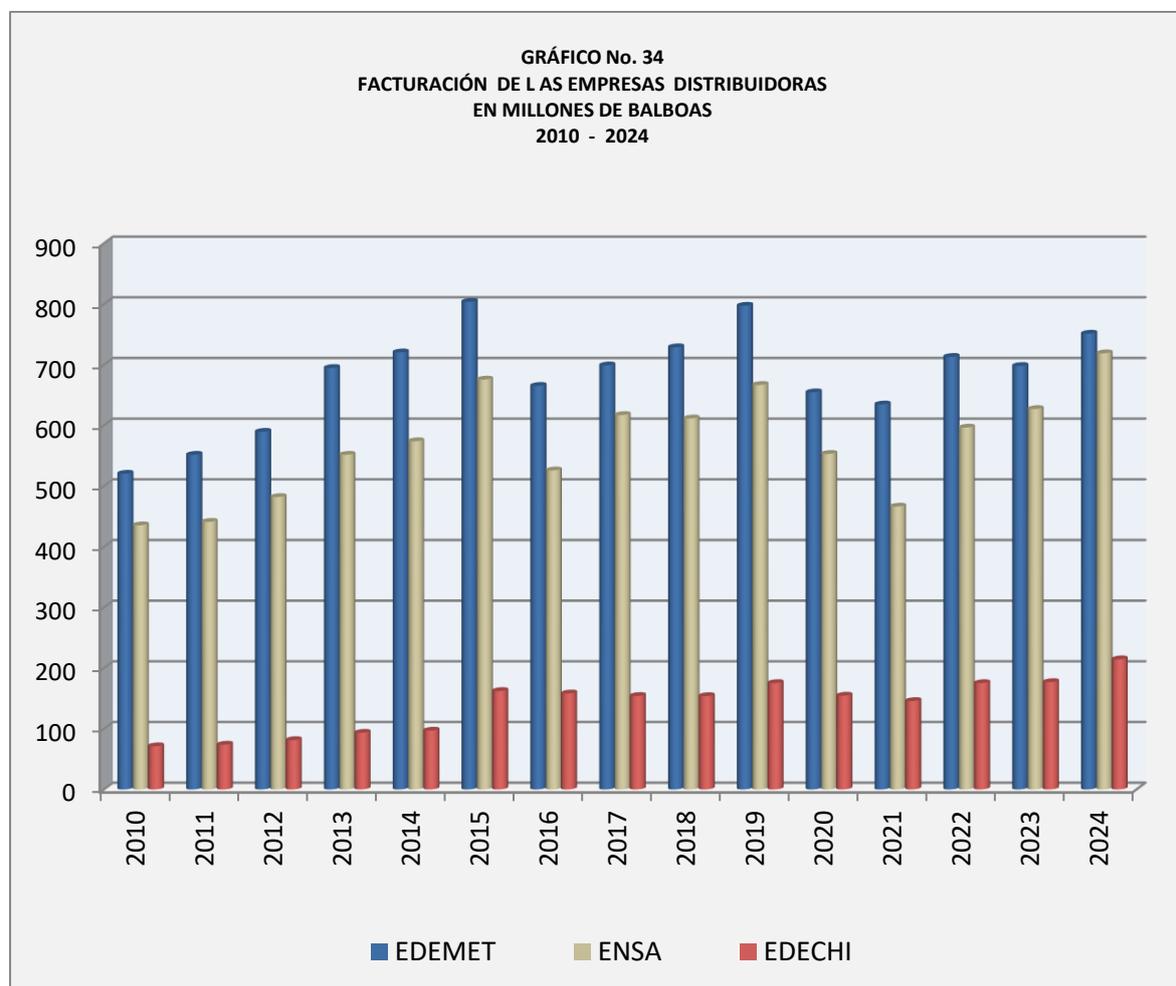
La facturación de las empresas de distribución corresponden a la facturación de los clientes finales, es decir que además del cobro por el servicio de distribución, dichas sumas comprenden también lo que las distribuidoras pagan a las empresas de generación y a la empresa de transmisión.



La facturación de las empresas distribuidoras se ha incrementado cada año debido a diversos factores, como crecimiento vegetativo del número de clientes y los aumentos en el precio del petróleo.

Es importante destacar que los ingresos de las empresas de distribución, incluyen el costo total de la electricidad, es decir costos de generación, costos de transmisión y costos de distribución.

Por tal motivo, los aumentos en los costos generación, que a su vez obedecen al incremento en el precio del petróleo, se ve reflejados en la tarifa de electricidad que las distribuidoras cobran a los clientes finales, lo cual da como resultado que los ingresos de las empresas distribuidoras se vean aumentados, a pesar de que tales ingresos incluyen los montos que las distribuidoras deben pagar a los generadores y a la empresa de transmisión.



**Cuadro 23. PRECIO PROMEDIO PAGADO POR LOS CLIENTES REGULADOS  
POR EMPRESA Y TARIFA  
EN CENTAVOS DE BALBOA POR kWh  
2024**

<b>EMPRESA</b>	<b>BTS 1</b>	<b>BTS 2</b>	<b>BTS 3</b>	<b>BTSH</b>	<b>BTS Prepago</b>
EDEMET	11.40	15.56	24.76	16.00	11.33
ENSA	11.68	19.54	26.09	23.19	11.48
EDECHI	9.72	16.59	25.37	0.00	0.00
<b>PROMEDIO</b>	<b>10.93</b>	<b>17.23</b>	<b>25.40</b>	<b>13.06</b>	<b>7.60</b>

<b>BTD</b>	<b>BTH</b>	<b>MTD</b>	<b>MTH</b>	<b>ATH</b>	<b>TOTAL</b>
20.88	21.39	20.19	13.61	0.00	19.34
25.83	20.73	21.40	19.04	13.87	19.28
19.61	23.33	18.24	26.58	20.56	17.90
<b>22.10</b>	<b>21.82</b>	<b>19.95</b>	<b>19.74</b>	<b>11.48</b>	<b>18.84</b>

**Cuadro 24. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PRECIO PROMEDIO DE LA ELECTRICIDAD****PAGADO POR EL CLIENTE FINAL****2006 - 2024****EN CENTAVOS DE BALBOA**

<b>EMPRESA</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
EDEMET	15.24	16.21	20.71	17.58	17.19	17.25	16.95	18.79	20.37
ENSA	15.37	15.33	20.96	16.62	18.42	17.66	18.00	20.00	19.17
EDECHI	14.01	11.96	13.82	13.99	14.22	13.67	13.70	14.95	16.38
<b>PROMEDIO</b>	<b>14.87</b>	<b>14.50</b>	<b>18.50</b>	<b>16.06</b>	<b>16.61</b>	<b>16.19</b>	<b>16.22</b>	<b>17.91</b>	<b>18.64</b>

<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
18.52	16.63	16.24	16.70	19.36	17.48	16.64	18.42	18.62	19.34
21.45	15.21	17.98	17.88	19.73	17.45	16.00	17.43	17.7	19.28
19.59	15.57	14.97	14.46	15.14	18.76	16.16	16.40	17.35	17.80
<b>19.85</b>	<b>15.80</b>	<b>16.40</b>	<b>16.35</b>	<b>18.08</b>	<b>17.90</b>	<b>16.27</b>	<b>17.42</b>	<b>17.89</b>	<b>18.81</b>

**Cuadro 25. FACTURACIÓN A CLIENTES REGULADOS Y NO REGULADOS**  
**POR EMPRESA Y TARIFA**  
**EN BALBOAS**  
**2024**

<b>EMPRESA</b>	<b>BTS 1</b>	<b>BTS 2</b>	<b>BTS 3</b>	<b>BTSH</b>	<b>BTS Prepago</b>
EDEMET	88,118,210.28	99,489,748.85	232,649,381.21	156,158.60	1,763,211.99
ENSA	101,076,599.65	121,754,203.40	176,383,417.51	3,539.43	26,148,910.67
EDECHI	37,092,028.32	32,012,130.69	72,419,115.25	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>226,286,838.25</b>	<b>253,256,082.94</b>	<b>481,451,913.97</b>	<b>159,698.03</b>	<b>27,912,122.66</b>

<b>BTD</b>	<b>BTH</b>	<b>MTD</b>	<b>MTH</b>	<b>ATH</b>	<b>TOTAL</b>
246,141,147.31	2,348,042.18	80,435,799.63	167,819.62	0.00	751,269,519.67
177,836,720.75	7,064,653.28	67,136,780.03	10,333,350.79	31,125,828.28	718,864,003.80
47,348,018.90	679,873.35	24,711,021.99	236,977.99	79,833.19	214,578,999.68
<b>471,325,886.96</b>	<b>10,092,568.81</b>	<b>172,283,601.65</b>	<b>10,738,148.40</b>	<b>31,205,661.47</b>	<b>1,684,712,523.15</b>

